

CONSIDERANDO

Que el 16 de agosto del presente año, el cantón **GUALAQUIZA**, de la provincia de Morona Santiago, celebra el **SEXAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de erección cantonal;

Que es justo rendir un homenaje patriótico, a este bello rincón de la Amazonía Ecuatoriana, que por el trabajo tesonero de sus ciudadanos se ha convertido en ejemplo de progreso de la región y de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer con unción cívica las fechas de emancipación política de los pueblos que han forjado su permanente presencia en el país; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,


ACUERDA

ARCHIVO

Saludar y felicitar a las autoridades y al noble pueblo del cantón **GUALAQUIZA**, al conmemorar el **LXII ANIVERSARIO** de cantonización, y congratularse por el esfuerzo de sus habitantes redunde en el bienestar y progreso de sus habitantes.

La señora licenciada **SANDRA PALACIOS JARAMILLO** y el doctor **ROLO SANMARTIN INIGUEZ**, Diputados por la provincia de Morona Santiago, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, al señor ingeniero **Franklin Mejía Reinoso**, Alcalde del cantón, en la sesión solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de agosto del dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL